

CONTEXTO DE EMERGENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. GÉNESIS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO AMBIENTAL. DEMOCRACIA, CAPITALISMO Y POSTMODERNIDAD

Yersil Nikolas Sánchez Espino¹

RESUMEN

Este documento tiene como objetivos Generales conocer conceptos básicos como Democracia, Desarrollo Sostenible. E como objetivos Específicos: a) Identificar los rasgos de la democracia que nos permitirán poner en marcha el desarrollo sostenible. B) Conocer que aspectos de cada uno de estos conceptos están mal enfocados con el propósito que persiguen.

INTRODUCCIÓN

Ante la crisis de un desarrollo desmesurado a nivel global, promovida exclusivamente por el Ser Humano, que data desde la época de la revolución industrial, éste ha visto como dicho sistema se contrapone a el mismo, y ante cualquier esperanza o posibilidad de poder seguir adelante más allá de su filosofía de consumo, al no contemplar acciones como la protección, utilización racional y equilibrada de los recursos objeto de su explotación y consecuente progreso.

Entonces el hombre comprende, que ambiente y desarrollo, no están en su contra, si lo contrario, y constituyen ejes esenciales en su transformación y evolución a través de la historia. Antes explotador y derrochador, ve entonces más allá del futuro inmediato, y procura preservar el medio que el sustenta. Pero nos tenemos entonces que preguntar, ¿que es el ambiente? La respuesta a sido rebatida a lo largo de muchos años y se han dado distintas acepciones, tomando en cuenta el sistema real o conceptual y científico del ambiente en sí, razón por la cual se suele construir una definición de dicho termino de acuerdo a la

¹ Alumno del Máster Internacional en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible (MADAS). Alicante, España. Matéria: democracia, capitalismo y postmodernidad. Professor Doctor Paulo Márcio Cruz.

disciplina científica que se desarrolla. Por si mismo, este concepto "solo significa entorno, esto es, *aquello que rodea o envuelve algo*"²

Es entonces, junto al Desarrollo Sostenible y la Democracia, planteándole un nuevo norte, haciéndole entender que es parte de un cambio desde dentro, y no cualquier factor exógeno que simplemente saca provecho a la espera de una regeneración de los recursos, para dar rienda suelta a su inconciencia humana, que se extendió en una época a todos los confines del planeta.

Democracia y Desarrollo Sostenible, ¿serán posibles, o solo son parte de un movimiento de los denominados NEW AGE, que encuentran cabida en nuestros días, como una respuesta inmediata a una sociedad que no sabe a donde se dirige, o que sabiendo a donde quiere llegar, no tiene idea de cómo.

Reseña Histórica del Derecho Ambiental

El Impacto del hombre sobre el medio es palpable a través de sus actos, desarrollo y consecuente instinto de supervivencia, ya que "en sus comienzos los seres humanos eran cazadores-recolectores nómadas, y este estilo de vida se ha mantenido a lo largo de dos millones de años de existencia, excepto en los últimos miles de años; y aún persiste en algunas tribus"³ Entonces el impacto era proporcional a las herramientas disponibles, limitado a los recursos que se utilizaban como alimento.

Al cambiar de estilo de vida nómada, al sedentario, empezó a moldear su entorno de acuerdo a necesidades básicas con el afán de aprovechar de forma más consciente los recursos que le circundaban. Talar bosques con el fin de obtener tierras para cultivo, pastoreo, utilizando los árboles con el propósito de

² ALENZA GARCIA, **José Francisco**. **Manual de Derecho Ambiental**. Universidad de Navarra. Litografía IPAR, S.L Página 33

³ HUNT, David – JOHNSON, Catherine. **Sistemas de Gestión Medioambiental**. Principios y Práctica. Editorial McGraw-Hill 1996. Página 9

construir edificaciones y como combustible, fueron los primeros planes del hombre sedentario en marcha con la búsqueda de desarrollo empleando recursos naturales que un día pensó serían infinitos, o que quizás la naturaleza, se encargaría de recuperar a través de un equilibrio natural, toda vez que a sus ojos su impacto era casi imperceptible.

Estas ideas fueron cambiando; civilizaciones como los griegos, fueron conscientes de que su paso por el plano terrenal, dejaría huella, sobre todo en cuanto a recursos se refiere, entonces, "Platón escribió:

<< lo que ahora queda, comparado con lo que existió entonces es como el esqueleto de un hombre enfermo, toda la tierra gorda y suave tras ser devastada, y solo quedando el desnudo esqueleto de la tierra... Hay algunas montañas que ahora no tienen más nada que comida para las abejas, pero ellas tuvieron árboles no hace mucho tiempo>>⁴

Sin embargo, el impacto sobre la Tierra y la reducción de recursos continuó, ya que las ciencias del medio ambiente como tal, que se encargaron de darnos las perspectivas necesarias sobre el cuidado que hay que tener con el medio, no fueron apareciendo hasta la Edad Media, entonces la visión de como debía ser concebido el medio ambiente, provenía de la única enseñanza posible; la religión. En la Biblia encontramos numerosas justificaciones del uso irracional del ambiente por el hombre, pero lo que no se enseñó, es que de igual manera, dentro del libro del *GENESIS* se incluyen también claras instrucciones sobre el manejo y utilización del ambiente. Para entonces un entendimiento racional sobre el medio ambiente y los posibles problemas que podrían aquejar no tenían cabida dentro del pensamiento de seres humanos. No quiere decir esto que las enseñanzas de la Iglesia animasen al hombre a explotar el medio sin medida alguna; siendo objetivos, no cabe la menor duda que es el hombre quien lo interpreta de esta manera.

⁴ HUNT, David – JOHNSON, Catherine. **Sistemas de Gestión Medioambiental**. Principios y Práctica. Editorial McGraw-Hill 1996. Páginas 9-10

A partir del siglo XVII, cuando la comprensión general de la naturaleza fue mas clara, se paso de una concepción Judea-cristiana a ver al ambiente como "un sistema mecánico que existía con el objetivo de ser explotado por el hombre"⁵

Durante la revolución industrial y el siglo XIX los beneficios obtenidos por la explotación no dejaron de dar dividendos y de llenar al ser humano de nuevas y provechosas tecnologías, pero no se percataba de la cuenta que estos beneficios en términos materiales y de calidad de vida por nuevas tecnologías le acarrearían.

Democracia y Democracia Ambiental

<<Resolvamos a que este gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desaparezca de la Tierra>>

Abraham Lincoln

El termino Democracia, se define como "el predominio del pueblo en el gobierno"⁶, ¿pero como vamos creando esta democracia? ¿Cual es el primer paso a dar?

Javier Gorostiaga, en su artículo LA DEMOCRACIA AMBIGUA, estableció lo siguiente en cuanto al termino que nos ocupa:

"La consolidación y profundización de la democracia resulta una condición indispensable para garantizar la paz, el desarrollo económico y la integración regional. las dos primeras tesis que aquí se presentan tienen, a la vez, dos propuestos iniciales:

1. La democracia es un proceso y no un acto electoral, por lo que requiere

⁵ HUNT, David – JOHNSON, Catherine. Sistemas de Gestión Medioambiental. Principios y Práctica. Editorial McGraw-Hill 1996. Páginas 10-11

⁶ Nueva Enciclopedia DURVAN. Editorial DURVAN, S.A. de Ediciones. Tomo 8. 2001. Página 3189

tiempo y adaptación al ritmo de cada país;

2. Una genuina democracia requiere un espacio mínimo de soberanía y autodeterminación"⁷

Consolidar y profundizar la democracia entonces, en cada uno de los aspectos, incluida la material ambiental, requerirá de tiempo, que deberá aprovecharse tomando en cuenta que el proyecto político democrático por si mismo es muy ambicioso, y para poder evolucionar, debe dejar de ser un mero acto de elección popular de gobernantes como ha venido siendo desde que los movimientos estudiantes o sociales en nuestros respectivos países, abrieron vías para la participación de todos los individuos en asuntos que conciernen a sus derechos individuales y a sus condiciones de existencia; a la construcción de nuevas utopías y futuros posibles.

En la República de Panamá, la Constitución Política en su artículo 118 establece: "Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua, y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana".

Artículo 119 "El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas". Es entonces latente que, "Las estrategias del ecodesarrollo se inscriben, así, en la perspectiva de los cambios democráticos y de un nuevo orden económico mundial"⁸

Tratados, conferencias, Protocolos; existen un sin número de ellos, que pretenden que los Estados Democráticamente Constituidos promuevan

⁷ GOROSTIAGA, Javier. **La democracia ambigua: perspectivas para América central.** Papeles para la Paz No.47-48-1993 Págs. 75-76

⁸ LEFF, Enrique. ECOLOGIA Y CAPITAL. **Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible.** Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V. 1994. Páginas 366

“estrategias de ecodesarrollo, aprovechando el potencial ecológico de las regiones con el propósito de poder satisfacer las necesidades básicas y culturales de dichas poblaciones...”⁹

Hasta ahora la fuerza que tienen estos movimientos ambientalistas, han visto truncados sus esfuerzos por razones políticas y económicas, por lo que se expresa más en su discurso crítico y en un proceso ideológico, que va tomando fuerza, en donde la democracia ambiental plantea un proyecto alternativo de civilización. Mezcla de democracia representativa y economía liberal, pero que se fundamente en la participación directa de las comunidades en la gestión de sus recursos naturales a través de distintos estilos de desarrollo sustentables. De esta manera “la gestión ambiental enriquece los propósitos de las luchas sociales, en un proyecto político que se presenta como una de las pocas vías realmente novedosas para un desarrollo alternativo...”¹⁰

Otro aspecto que debe señalarse acerca de la democracia ambiental que estamos tratando es que plantea la reintegración de la población desempleada, subordinada y marginada ante un modelo democrático y su industrialización, agricultura comercial y del sector servicios, en donde estos puedan satisfacer sus propias necesidades acordes con sus recursos; como mencionábamos antes, al tener la gestión de sus recursos, pueden por si mismos llegar a su desarrollo, pero es necesario instruirlos a través de aparatos institucionales que el Estado-Sociedad, debe construir y promover su desarrollo y existencia continua.

Desarrollo Sostenible ¿una utopía posible?

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, mejor conocida como COMISION BRUNDTLAND, realizo la primera formulación conocida y plasmada por escrito del termino que nos atañe.

⁹ LEFF, Enrique. ECOLOGIA Y CAPITAL. **Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible**. Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V. 1994. Páginas 366-367

¹⁰ LEFF, Enrique. ECOLOGIA Y CAPITAL. **Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible**. Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V. 1994. Páginas 389

Según la Comisión, "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades"¹¹ Entendemos entonces que dicho desarrollo se refiere a la utilización de componentes o recursos que forman parte de nuestra diversidad biológica, de formas y ritmos que no conlleve la disminución a largo plazo ésta, con lo cual se puede asegurar el disfrute y aprovechamiento de las generaciones venideras.

Sin embargo parece que el hombre agobiado por una necesidad imperante de progreso, no toma en cuenta estas previsiones que son tan claras para cualquier persona; la carrera por inventar cada vez mas cosas que solo producen necesidades artificiales parece no tener control y mucho menos un final.

Cuando los efectos de este desarrollo empieza a traer como consecuencia graves daños al ambiente, es cuando los dirigentes sociales, políticos y la humanidad en general, perciben que es necesario un cambio cultural y político, que nos lleve al denominado DESARROLLO SOSTENIBLE.

ESTOCOLMO, 1972. Pone en evidencia de forma oficial, cuan importante es preservar el ambiente para los que aun están por venir. Destaca que muchas veces por ignorancia o indiferencia, causamos daños irreparables a nuestro entorno, aun a sabiendas de que nuestra vida y bienestar depende de este, de esta Tierra que solo hay una.

Llega el año de 1987, con el informe BRUNDTLAND se propone la propuesta revolucionaria de DESARROLLO SOSTENIBLE. Luego en Río, 1992, durante la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, reafirma la Declaración de Estocolmo, y apuesta decididamente por el desarrollo sostenible.

Así también fue aprobado en Río 1992, el PROGRAMA 21, que contienen 40 capítulos, más de 100 ámbitos de actividad y unas 3,000 recomendaciones de

¹¹ PIÑAR MAÑAS, José Luís. **Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente.** Monografías CIVITAS Ediciones S.L. 2002. Página 23

acciones y medidas concretas para conseguir el objetivo del desarrollo sostenible.

Uno de muchos aspectos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible que nos sirve de ejemplo es la creación de las NORMAS ISO 14000, las cuales hacen referencia a la gestión ambiental y valora el esfuerzo de las organizaciones para minimizar los efectos que sus actividades producen sobre el medio ambiente.

En definitiva observamos que el concepto de desarrollo sostenible, existe es real y hay sociedades, organismos, empresas, inclusive Estados poniéndolo en marcha, pero aun hay muchos escollos que superar al respecto, como lo es la inclusión del termino desde una perspectiva jurídica. Al respecto, José Luís Piñar en su monografía titulada EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO PRINCIPIO JURIDICO nos dice: " ... el principio de desarrollo sostenible se ha convertido en un verdadero principio general de derecho, aplicable e irrevocable. Las administraciones pueden decidir discrecionalmente (nunca arbitrariamente) las medidas que consideren adecuadas para garantizar y promover el desarrollo sostenible"¹²

Es entonces el desarrollo sostenible una figura con un carácter de existencia que cubre desde normativas hasta decisiones de tribunales que hoy se amparan en este principio. En él esta el futuro de la clave de la humanidad en esta Tierra, en donde la relación con el ecosistema se intensifica diariamente. Es un compromiso que debemos adquirir todos, cuyos resultados solo serán benéficos para todos en este planeta.

Economía , democracia y Desarrollo Sostenible

Relacionar Economía con el Medio y su protección, es una vertiente muy reciente, pero que sin su percepción, estamos encaminados a desaparecer al ritmo que la economía y los mercados se mueven, con sus exigencias, en un mundo, hoy afectado por el fenómeno que conocemos como globalización.

¹² PIÑAR MAÑAS, José Luís. **Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente.** Monografías CIVITAS Ediciones S.L. 2002. Página 29

Ramón Martín Mateo, en su Monografía acerca de LA REVOLUCION AMBIENTAL PENDIENTE, señala: "Ya desde 1798 el maltusianismo se planteo las relaciones entre crecimiento y disponibilidades de recursos... , a partir de entonces, la ciencia económica quedaba abierta a esta problemática, recibida por los economistas clásicos que hicieron hincapié rigurosamente en la limitación de los recursos, abriendo paso a la teoría del crecimiento estacionario, que sustenta el moderno enfoque del desarrollo sostenible"¹³

Nadie causa un daño al ambiente con el propósito de causarlo; en él ve la posibilidad de hacerse con recursos que están a su alcance con animo de lucro. Dichos recursos son bienes comunes, que nadie obliga a estos empresarios a pagar por ellos, lo que supone que el costo de producción, recae en los seres humanos, debido a la degradación del medio, en detrimento de su calidad de vida.

He aquí donde el Derecho Ambiental entra con limitantes como el principio de *contaminador-pagador*, estableciendo limitaciones y cargas determinadas para quien pretende contaminar, haciendo uso de bienes comunes.

Por ende tenemos que procurar que la Democracia Ambiental impregne las políticas económicas, con el fin de poder desarrollar programas de articulación de mercados regionales e internacionales; y entender que los recursos naturales básicos son *res extracomercium*, y que solo con la existencia de estos podemos realizar cualquier política y actividades de Mercado, pero que tendrá que estar siempre al margen de la preservación de los recursos ambientales, tomando en cuenta que son bienes comunes; nos beneficia o nos perjudica a todos el estado en que se encuentren.

El cambio que buscamos depende de dos dimensiones concretas: de la organización social, de manera que cada persona sepa para que esta aquí y cual es su cometido; y de la innovación científica, que nos permita que conductas

¹³ PIÑAR MAÑAS, José Luís. **Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente.** Monografías CIVITAS Ediciones S.L. 2002. Página 50

humanas por mucho desastrosas puedan encontrar un final, ante la aplicación de nuevas tecnologías a nuestro desarrollo y formas de vida.

Por su parte el desarrollo sostenible, se prevé como la herramienta básica para que los países menos avanzados con el apoyo de los mas industrializados y cuyo interés en el ambiente es real, puedan salir del estado letárgico que los sume en la pobreza, causado directamente por el abuso y mal uso de sus recursos ambientales.

Estas mismas premisas son aplicables para los países desarrollados, lo que supone incremento en todos los aspectos; teniendo las herramientas, la capacidad y el interés, constituirían un ejemplo a seguir y una esperanza no solo para ellos sino para toda la humanidad.

Vemos Propuestas como las auditorias ambientales, las eco-etiquetas, los impuestos de matriculación cero en algunos países sobre automóviles que contaminan menos, es decir que producen menos CO₂, como medidas económicas que tienen muchos trasfondos que a la larga benefician a empresas, consumidores, Estado, y lo mas importante, al medio ambiente.

El Pensamiento Democrático según Ulrich Beck

“El progreso sustituye el consenso”¹⁴, esta parece ser la premisa en todos los modelos democráticos, o por lo menos hasta la aparición del Derecho Ambiental, bajo la concepción de Ulrich Beck, tomando en cuenta que en el mercado solo rige la regla de la ganancia económica. Pero debemos ser conscientes que la naturaleza y sociedad son términos que se conjugan al unísono: que la primera, no es algo dado, que esta esperando al hombre con el único propósito de someterse y servir sin ninguna consideración a dicho sometimiento a los segundos.

Los recursos están ahí para ser explotados y sacarles el mayor provecho posible, como ya hemos dicho, administrados de forma prudente, ya que los problemas

¹⁴ BECK, Ulrich. **La sociedad de Riesgo. Hacia una nueva modernidad**. Editorial Paidós Básica. 1998 Edición en Castellano. Página 238

ambientales, suelen aparecer sin siquiera saber sus orígenes producto de nuestras actividades diarias que le son lesivas al medio, nos dice Beck, los problemas del ambiente "no son problemas del entorno, sino (en su génesis y en sus consecuencias) problemas sociales, problemas del ser humano, de su historia, de sus condiciones de vida, de su referencia al mundo y a la realidad, de su ordenamiento económico, cultural y político"¹⁵ Pero al parecer las decisiones que tomamos antes, acerca de cómo continuar nuestro camino, están afectando hoy nuestra calidad de vida.

Por una parte nuestros gobernantes elegidos democráticamente, parecen haber encontrado un nuevo nicho en el cual sembrar sus campañas políticas para hacernos partícipes de un proceso democrático meramente electoral, pero por otro lado, se hace sentir una fiebre de cambio, que insita al hombre a soñar más allá de su posición actual frente al desarrollo, frente al gobierno, frente al mismo movimiento que le engaña, haciéndole pensar que es perfecto y que forma parte integral de ese Estado democrático, participando, siendo escuchado, pero que lo engaña, jugando con cualquier factor que pueda afectarle, y lo estamos viendo en nuestros días, con los problemas del ambiente, el cual parece ser la nueva pista de lanzamiento para ideas de una campaña electoral de cualquier dirigente o aspirante a un cargo público, lo cual no es más que una nueva treta para ganar votos, y poder seguir disfrazando las supuestas revoluciones que los relevos generacionales debieran traer consigo, que es lo que proponen, pero que en definitiva, optan por adecuarse a un aparato democrático estatal que no acepta cambios ni reformas, en donde éste absorbe lo que le es útil, y lo que no lo rechaza e impide su evolución.

Conclusiones

El movimiento ambiental va definiendo sus estrategias para pasar de la contestación ante la represión, y la protesta ante la destrucción, a la construcción de un nuevo orden ético, económico y político.

¹⁵ BECK, Ulrich. **La sociedad de Riesgo. Hacia una nueva modernidad**. Editorial Paidós Básica. 1998 Edición en Castellano. Página

En muchos de nuestros países la democracia empieza y termina con el voto de los ciudadanos, por un plan de gobierno que parece no ser tan malo o que a duras penas conocen, pero para poder superar esta barrera que lo único que produce es un atraso en nuestras sociedades es necesario un cambio profundo, desde dentro, motivando la participación de los ciudadanos e informándoles que son ellos mismos los actores principales de los procesos de desarrollo. Bases como el plebiscito y el referéndum así como el fortalecimiento de las mesas agrícolas y los diálogos nacionales, serán los instrumentos necesarios con los cuales los ciudadanos a través de la descentralización del poder estatal, podrán salir adelante en esta lucha que no es contra el ambiente ni mucho menos contra el propio ser humano, sino una apuesta por ambos.

Todo esto en el marco del desarrollo sostenible; es decir, complementando el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección ambiental, conscientes de que las futuras generaciones también necesitarán usar los recursos que nosotros estamos usando y que muchas veces lo hacemos indiscriminadamente.

Acompaño dentro de estas conclusiones datos e información que comparte Lusi Jiménez Herrero, en su libro, **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ALTERNATIVO - Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable**, que son muy puntuales y dejan bien claro, cual es la relación que mantenemos con el ambiente y como podríamos mejorarla.

“La relación entre sociedad y ambiente es básicamente estructural y dialéctica, manifestada a través de una interacción recíproca y permanentemente dinámica. El medio ambiente influye sobre las estructuras de la sociedad (económica, política e ideológica) y esta a su vez modifica al ambiente quedando condicionada por las alteraciones realizadas”¹⁶

“El verdadero problema de los recursos naturales a medio plazo está más en factores socioeconómicos y políticos inherentes a los procesos de sobreexplotación de los ecosistemas naturales, relaciones económicas, ... que en

¹⁶ JIMENEZ HERRERO, Luís. **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ALTERNATIVO**. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable. Editorial Iepala, 1989. Página 245

los límites físicos de la Tierra para sustentar el desarrollo de la humanidad por importante que estas sean"¹⁷

"Si los gastos de defensa se dedicaran a la protección ambiental, la seguridad mundial, lejos de disminuir, aumentaría sensiblemente. (la investigación de la GUERRA DE LAS GALAXIAS en el año fiscal de 1988 es equivalente a la educación escolar elemental de 1,4 millones de niños latinoamericanos. un submarino "TRIDENT" equivaldría a un programa quinquenal para la inmunización mundial de niños contra seis enfermedades mortales, lo que impediría un millón de muertes. Dos aviones de caza JA-37 podrían corresponder a la instalación de trescientas mil bombas de agua que daría agua potable a un número igual de pueblos. Datos ofrecidos por R Leger Sivard, citado por I. Thonsson, art. cit)

Adicionalmente, la sobrecarga de los gastos militares en muchos países en desarrollo obstaculiza las posibilidades de crecimiento económico y agrava fuertemente su penoso endeudamiento exterior"¹⁸

"La teoría económica convencional y las clásicas teorías del desarrollo económico que de ella se derivan, sin haber podido resolver los viejos problemas de la pobreza, la distribución, el subdesarrollo, etc., se encuentran en una fase aun mas critica cuando se enfrentan a nuevos problemas ecológicos y ambientales" ¹⁹

Por último, todas las Naciones tienen derecho a que se les reconozca su auto-dependencia colectiva sobre la base de sus propios recursos y esfuerzo interno, mientras se promueve una cooperación armónica y justa en la utilización del ecosistema, de bienes comunes, de nuestros recursos. Existe la eco-interdependencia económica y ecológica, de alcance universal y su mayor enseñanza es que la seguridad, el progreso sostenido y la supervivencia

¹⁷ JIMENEZ HERRERO, Luís. **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ALTERNATIVO**. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable. Editorial Iepala, 1989. Páginas 14

¹⁸ JIMENEZ HERRERO, Luís. **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ALTERNATIVO**. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable. Editorial Iepala, 1989. Páginas 30-31

¹⁹ JIMENEZ HERRERO, Luís. **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ALTERNATIVO**. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable. Editorial Iepala, 1989. Página 40

planetaria, no pueden conseguirse sin tener en cuenta que la pobreza es un problema de todos (y no solo de los pobres) que mantiene vínculos estructurales con la degradación del medio ambiente y el progreso socioeconómico. Existe en definitiva un reto en implantar estos alternativos de desarrollo.

Bibliografía

ALENZA GARCIA, José Francisco. **Manual de Derecho Ambiental**. Universidad de Navarra. Litografía IPAR, S.L Páginas 323

BECK, Ulrich. La sociedad de Riesgo. **Hacia una nueva modernidad**. Editorial Paidós Básica. 1998 Edición en Castellano. Páginas 304

GOROSTIAGA, Javier. **La democracia ambigua: perspectivas para América central**. Papeles para la Paz No.47-48-1993 Págs. 75-76

HUNT, David – JOHNSON, Catherine. **Sistemas de Gestión Medioambiental. Principios y Práctica**. Editorial McGraw-Hill 1996. 318 Páginas

JIMENEZ HERRERO, Luís. **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ALTERNATIVO. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable**. Editorial Iepala, 1989. 400 Páginas

LÓPEZ BONILLO, DIEGO. **El Medio Ambiente**. Editorial Cátedra. 1994. Páginas 385

Nueva Enciclopedia DURVAN. Editorial DURVAN, S.A. de Ediciones. Tomo 8. 2001

LEFF, Enrique. ECOLOGIA Y CAPITAL. **Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible**. Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V. 1994. Páginas 437

MANGAS MARTIN, Víctor-Javier (Coordinador) **Educación Ambiental y Sostenibilidad. Ponencias y Comunicaciones presentadas en las III Jornadas de Educación Ambiental de la Ciudad de Valencia**. Universidad de Alicante, 2003. Páginas 397

PIÑAR MAÑAS, José Luís (Director). **Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente**. Monografías CIVITAS Ediciones S.L. 2002. Páginas 428